



PODER JUDICIAL

OFICIO DGA/0613/12.

ASUNTO: Cuenta Pública del segundo Trimestre.

Cuernavaca, morelos, a 06 de agosto del 2012

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

M. en D. Nadia Luz Maria Lara Chávez
Magistrada Presidente del H. Consejo
de la Judicatura del Estado de Morelos
Presente

Con fundamento en los artículos 117 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, así como el Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la LI Legislatura, se informa al cuerpo colegiado que dignamente preside, que mediante oficio D.G.A./605/2012 se remitió, al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado la Cuenta Pública del H. Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al segundo trimestre de 2012; la cual incluye las reasignaciones presupuestarias necesarias para dar suficiencia a las partidas que así lo requirieron durante el periodo de abril a junio 2012.

Derivado de lo anteriormente expuesto se remite un ejemplar de la cuenta públicas antes referida para su análisis y en su caso, aprobación, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

07/08/12 14:45
- CON ANEXO -

C.P. Miguel Avilés Meraz
Director General de Administración del
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

Atentamente
"Sufragio efectivo. No reelección"

C. P. Alberto Plata Ramírez
Contador General del H. Tribunal
Superior de Justicia